

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional

INMUEBLE No MZ 002
Hoja 1 PR 003

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 12 B 2 32	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 12 B 2 32	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	003
3.11. CHIP	AAA0030JOLW	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	364,9
Frente (ml)	10,4	Área ocupada (m2)	358,1
Fondo (ml)	39,5	Área libre (m2)	6,8

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 2 18	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00910499
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	424035000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

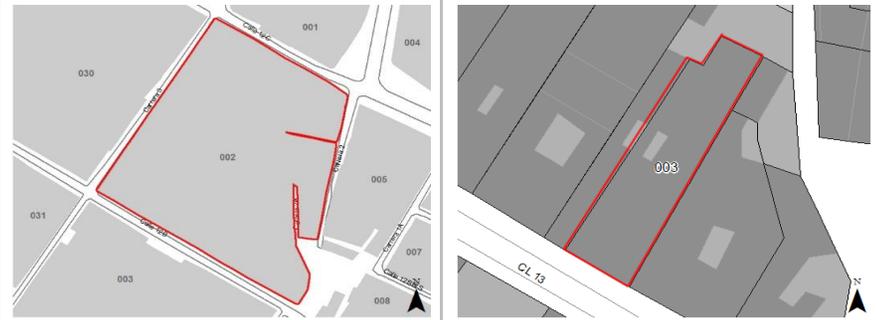
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002003	de 5
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Carmen Alicia Fajardo de Pardo			Viviana Parra		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	20244441			1010178180		
13.4. Dirección	No documentado			CL 12 B 2 32		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3105770150		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 10.4 m y fondo de 39.5 m, logrando una proporción de 1 a 3.8 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 12 B. La ocupación del predio se realiza a través de una sucesión de 3 patios laterales: el principal actualmente cubierto, y originalmente de traspatio con nuevas construcciones. Se accede a través de un garaje que conduce al patio principal, con escaleras al 2° piso, que empieza a partir de la crujía lateral del primer patio; en torno a él se distribuyen 4 alcobas (2 de ellas con ventana a la calle), 2 baños y cocina. En torno al 2° patio, también con escaleras, hay una sala comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y 2 depósitos, tras los cuales existen otros 4 espacios de servicios bordeando el traspatio. Estos espacios a partir del 2° patio están semienterrados, aprovechando la altura para la construcción de un 2° piso. La fachada consta de 1 plano con zócalo en mampostería pintada, vanos verticales y alero en madera sobre canes con canal metálica. Está resuelta en 1 plano de paramento, estructurada en 3 ejes de vanos: 2 de ventana de caja en madera y hierro hacia el costado oriental y 1 de acceso con marco simple hacia el occidente. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo, pañetado y pintado, y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Al interior, los pisos tienen acabado en cemento y tablón de gres, en primer piso, y en el segundo, madera. Algunos espacios tienen cielorraso revocado y el patio principal está cubierto con marquesina. Todas las carpinterías son en madera, con excepción de la puerta de acceso, que es en metal.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a finales del s. XIX o comienzos del XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana surgida durante el período de la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo periodo, denota un lenguaje ecléctico. Destinado para vivienda, hoy en día mantiene su uso residencial con apartamentos para alquiler. Es propiedad de Carmen Alicia Fajardo de Pardo y no se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. En aerofotografías históricas se observan deterioros en la tipología original de 2 patios centrales con traspacios a mediados del s. XX, a partir de las cuales se han efectuado numerosas intervenciones en las que se construyó el primer patio, se subdividieron y transformaron espacios originales y se modificó la configuración de cubierta; igualmente, en fachada se modificó el diseño de los vanos de ventana, originalmente desde el piso, según se puede observar en huellas en la superficie y en documentos de inventario de la Corporación La Candelaria sin fechar, y el de acceso, cuyas proporciones fueron alteradas. Mediante resolución 401 del 5 de julio de 2012 se aprobaron reparaciones locativas por parte del IDPC.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002003	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

003104002003

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal
Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Sur
Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las últimas décadas del s. XIX o primeras del XX, y pertenece al período Republicano. De fácil lectura en su tipología, aunque no en su lenguaje arquitectónico debido a que evidencia intervenciones significativas que alteraron la ocupación del predio y la distribución espacial, así como la configuración de las cubiertas. El diseño de fachada, fue igualmente modificado, al cambiar las proporciones de los vanos y, en consecuencia, su carpintería. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgió durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus modificaciones. Se trata de un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje academicista con referencias y variaciones locales del s. XIX. Consta de una fachada plana cuyos elementos decorativos posiblemente fueron eliminados al modificar los vanos en la segunda mitad del s. XX. Al interior conserva su organización en torno a patios laterales con galerías soportadas en pies derechos de madera, aunque es posible que el 2° piso sea resultado de construcciones posteriores.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002003	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23. OBSERVACIONES:

N.A.